

# EL CORREO MILITAR

Redacción y Administración, Libertad, 8, 1.º

Jueves 13 de Abril de 1899

Teléfono Núm. 1.040.—Año XXXI.—Núm. 6.999

## MAS VALE ASI

El ministro de la Gobernación, al salir ayer del Consejo, afirmó una vez más la absoluta confianza del Gobierno en que no había de alterarse el orden público, y manifestó su creencia de que la prensa estaba haciendo el reclamo á los carlistas, reclamo que sirve á algunos para sus manejos de Bolsa.

Más vale así. Preferible es que la prensa, la pícaro prensa, sea la autora de la agitación producida en la opinión pública, que con las exageraciones periodísticas ha empezado á preocuparse seriamente de lo que pudieran pensar y hacer los absolutistas.

No queremos nosotros escapar á la parte que nos corresponda en la culpa que á la prensa echa el Sr. Dato, y si de algo nos hubiéramos de quejar sería de no haber manifestado antes nuestros temores y suspirios con fuerza bastante para que el Gobierno pudiera, como ayer lo hizo, pronunciar las tranquilizadoras palabras que se hicieron públicas.

Y conste que nosotros, á pesar del ningún riesgo existente, aplaudimos sin reservas la prudente conducta que sigue el Gobierno al adoptar las precauciones que ha tomado.

Así todos cumplimos con nuestro deber: la prensa dando la voz de alerta, y el Gobierno contestando con el clásico ¡alerta está!

Con esa campaña por parte de la prensa; con la conducta seguida por el Gobierno y con el cumplimiento de sus propósitos de energía, podrá evitarse lo que á nosotros nos parecía inminente y grave peligro, más por las consecuencias y complicaciones que pudiera traer, que por el hecho en sí.

## LOS REPATRIADOS Y LAS CORPORACIONES POPULARES

Las noticias que en otro lugar publicamos relativas á los acuerdos adoptados ayer en el Consejo de ministros para el más rápido pago de sus alcances á los repatriados, son la confirmación más completa que pudiera desearse de los deseos y buena fe con que el Gobierno procede en este asunto para resolver rápidamente el conflicto planteado por la situación de los repatriados.

Mucho tememos, como hemos temido siempre, que las buenas intenciones del Gobierno no sean bastantes para resolver la situación, y aunque se llegara prontamente al pago de los alcances no sería esto bastante para terminar de cumplida manera con la situación creada.

El Gobierno, por sí solo, es impotente para que de pronto pueda darse colocación á la enorme cifra de repatriados que después de uno, dos ó tres años de pelear en defensa del honor patrio, regresan á España y encuentran ocupado su puesto en el taller, en la fábrica ó en la obra por los que durante ese tiempo se han puesto en condiciones de desempeñarlo.

No puede, no, el Gobierno, por muchos que sean sus esfuerzos, solucionar el problema cuya innegable importancia ha venido á aumentar el temor de que alguien quiera aprovecharse de las circunstancias para alterar el orden público, y á donde únicamente puede alargarse su acción es á ejercer su influencia sobre los que en realidad de verdad tienen obligación de despejar la incógnita.

Es necesario que el Ministerio obligue á las corporaciones populares de todos los pueblos y provincias á que, fomentando las obras públicas, den colocación en ellas á los repatriados; es indispensable que á la que así no lo haga se le exija la debida responsabilidad por contribuir con su pasividad á que continúe en pie el conflicto creado por las circunstancias.

No tememos nosotros, en manera ninguna, que los repatriados se dejen engañar por los cantos de sirena de los enemigos de una bandera por la que derramaron su sangre generosa; pero en cambio tememos las consecuencias de la inexplicable conducta de las entidades que, por su carácter y constitución, están obligadas á ayudar al Gobierno y á proteger á los ciudadanos.

Antes que pagar sus alcances á los repatriados, y más cuando el ministerio

está haciendo todo lo que puede para realizarlo en breve plazo, hay que atender á darles trabajo y con él medios de subsistencia más duraderos y persistentes que el abono de cantidades determinadas.

Y esto corresponde á los Ayuntamientos y Diputaciones; á los que ya que no lo hacen de buen grado, hay que obligarles por la fuerza.

## ALBUM EPIGRAMÁTICO

Ayer se casó Rosario, y dice con presunción que ella está casada con licencia del ordinario. Y tiene razón sobrada, que su tío Juan de Oteo es ordinario y correo de Madrid á Fuencabada.

## CINTARAZOS

Un telegrama de historia: «Palanco y el ex gobernador Collantes abofetearon al alcalde. Protesto indignado.

El marqués de Santa María! — ¡Ora pro nobis! — exclamó el señor Dato al leer tal telegrama.

Pero ahora resulta que no hubo tales carneros ni tales bofetadas sino que precisamente los señores Palanco y Collantes han sido los insultados.

De modo que Santa María ha visto visiones.

Aparte de que él no era el llamado á indignarse.

Sino los supuestos abofeteados.

Pero á Santa María le va á pasar lo que al corregidor de Almagro.

Se va á morir de pena. ¡Santa María!

Dicen varios colegas que el ministro de Marina afirmó que la vacante del Sr. Valcárcel será amortizada.

Con decir que el Sr. Valcárcel pertenece á la escala de reserva está dicho que el ministro no puede haber dicho ese dicho.

Es un decir.

Tres noticias.

Don Carlos está en un tris.

Se va á rebajar el pan.

Emilia Pardo Bazán salió ayer para París.

El Correo Español se ha ido con los ingleses.

De modo que tiene que borrarse el título.

Porque ser inglés y llamarse español se parece á lo que le pasa á una amiga mía.

Se llama Angeles y es más fea que los mismísimos demonios.

Spongo que el nuevo propietario del periódico carlista será protestante, como la mayoría de los ingleses.

Y ahí tienen ustedes retratado de cuerpo entero el catolicismo de esos caballeros.

Con tal de conseguir sus fines se van con el demonio y consentirían que se hundiera patria y religión.

El Correo Español tiene que variar de título.

Puede llamarse

The Times.

Porque después de todo, lo que hace es darle un tío á sus lectores.

Haciéndoles creer que con un propietario inglés ha ascendido á potencia de primera clase.

Y los carlistas son impotentes per se. Hace más de medio siglo que están demostrando su impotencia.

Y no los cura ni el doctor Morales.

Ni las pastillas del Serrallo del doctor Audet (Alcalá 12).

Este reclamo se lo brindo á mi amigo el célebre doctor.

Mellado ha dicho en Málaga que Sagasta es el jefe indiscutible.

Será indiscutible para Mellado.

Pero Gamazo y todos sus amigos lo están discutiendo eternamente.

Y tanto lo discuten que se han emancipado de su indiscutible jefatura.

Por respetar la proyectada ley de incompatibilidades ha retirado su candidatura el director general de Comunicaciones.

Y en su lugar se presenta un hijo suyo.

Aun no está hecha la ley y ya queremos abrirle boquete.

¡Somos incorregibles!

San Rafael.

## UNA IDEA

El Gobierno parece que sigue resueltamente por el camino de la regeneración, y en él nada más á propósito y oportuno que el establecer la carrera administrativa, suprimiendo ese funesto y perturbador sistema de los empleos concedidos por el favor político.

En nada como en esto encuentra el caciquismo y sus derivados apoyo más grande para ejercer su pernicioso influencia, y para acabar de una vez con esas plagas no necesita el Gobierno otra cosa que acabar con la empuñadura, sustituyéndola por el establecimiento de una carrera en la que para nada influya la política, al menos hasta llegar á las altas categorías en determinados destinos que revisten carácter esencialmente político.

Convencido de esta verdad el Gobierno, no dudamos de que en breve habrá de traducirla á la práctica y para cuando ese caso llegue vamos á apuntar una idea que aparte de otras ventajas habría de producir una no despreciable economía.

Al establecerse por primera vez esa carrera indudablemente habrá de elegirse el personal que la constituya por elección entre los servidores del Estado que mayores méritos reúnan en las diferentes categorías.

Pues bien, si al hacerse la elección se cuenta con el personal de las escalas de reserva del Ejército y aun con el de la activa que por su mal estado de salud no pueda desempeñar destinos de mayor fatiga y trabajo, es indudable que muchos podrían pasar á desempeñar muchos empleos civiles, para los que reúnen sobra de conocimientos, y de su actividad y celo serían garantías más que suficientes, hábitos adquiridos en la milicia.

La economía que con la adopción de tal medida se habría de obtener no necesita que nosotros la demostremos, pues es bien palpable y su cuantía digna de consideración en los calamitosos tiempos que atravesamos.

Del Gobierno todo, y especialmente del general Polavieja, esperamos fijen su atención en esta idea, que á más de regeneradora es práctica y vendría á resolver en parte muy importante el pavoroso problema del personal, cuyas necesidades y aspiraciones deben ser objeto de un estudio constante por parte de los gobernantes.

L. O. A.

## LOS CARLISTAS

Las noticias últimamente comunicadas al Gobierno por las autoridades de las provincias, acusan tranquilidad completa en toda la Península.

Las prudentes precauciones adoptadas por el Gobierno parece que comienzan á dar resultado, pues se observa que el entusiasmo que en determinadas provincias mostraban los carlistas en defensa de su causa va disminuyendo notablemente.

Desde Burdeos dicen que es pura fábula cuanto se ha dicho acerca del viaje de D. Jaime á París.

En la mencionada población se afirma que el vástago de D. Carlos estuvo en Niza conferenciando con el hijo de Saballs y que después se ha dedicado á recorrer la frontera franco-española.

Ignoramos la exactitud que estos rumores puedan tener.

El general Polavieja, hablando ayer de la agitación carlista, decía que el Gobierno no tiene noticia de que los carlistas se propongan promover una seria agitación política; pero, por las impresiones que acerca de esto se reciben del extranjero y por cuanto importa prevenir cualquier contingencia, el Gobierno ha tomado las precauciones convenientes.

Casi todas las fuerzas de Infantería y Caballería de la nación están en pie de guerra. Los demás elementos armados, con la indispensable organización para la campaña. Una intencional del carlismo, donde fuera, sería rápidamente sofocada. El castigo sería durísimo, sangriento.

## UN DONATIVO

El Sr. D. Enrique Villar ha remitido desde Cienfuegos al ministro de la Guerra 5.000 pesetas y gran número de chalecos de Bayona, sobrantes de la suscripción hecha en aquel punto para auxiliar á los soldados enfermos que quedaron allí, con objeto de que el general Polavieja los distribuya en la forma que juzgue más conveniente.

El ministro telegrafió anoche en términos muy expresivos al Sr. Villar, felicitándole por su patriótico proceder.

## DE MARINA

Nuevos buques de guerra.

Ya se han acordado los nombres con que serán bautizados los cruceros que se están construyendo en los arsenales de la Carraca y Vea-Murguía.

Llevarán los nombres de General Linares y Estremadura, respectivamente.

Barcos en venta.

Ante la correspondiente junta de oficiales, presidida por el coronel de Artillería de la armada Sr. Ripoll (D. Luis), se ha verificado en Cartagena el concurso para la enajenación del casco del vapor Veloz, inútil para el servicio de la Marina.

Presentáronse siete proposiciones, en las que se ofrecieron desde 4.502 pesetas por el Sr. Martínez Ruiz, hasta 12.755 que ofrece el Sr. Tobal.

Las proposiciones pasaron á la resolución definitiva del capitán general del departamento.

En el ministerio de Marina se están redactando los pliegos de condiciones para verificar en concursos diferentes la enajenación de los cruceros Rápido, Patriota y Meteor y del dique flotante de la Habana.

Es probable que se publiquen dentro de ocho ó diez días. A los veinte de hecha la publicación de los pliegos de condiciones, se verificarán los referidos concursos.

## Disposiciones de Guerra

Sueldos, haberes y gratificaciones.

Se ha dispuesto que á los jefes y oficiales de voluntarios movilizados repatriados de Filipinas, que con arreglo al art. 1.º de la Real orden circular de 26 de Enero último deben ser agregados á cuerpo para el percibo de haberes en los dos primeros meses de llegada á la Península, una vez terminado este plazo se les prorrogue por un mes más con sueldo entero, en analogía con lo dispuesto para los movilizados de Cuba en Real orden de 26 de Noviembre de 1898, y que percibidos los tres citados sueldos, se les abone en los siguientes cuatro meses á razón de media paga, á cuenta de las que pudieran adeudarseles de Ultramar, siendo cargo al fondo de repatriación cuando no tengan devengos, en la forma concedida para los de Cuba en Reales órdenes de 28 de Marzo próximo pasado y primero del actual.

## CUENTOS DEL DÍA

Lluéve á meras y la gente se refugia en la iglesia durante la misa mayor.

El sacerdote, que está en el púlpito, interrumpe su sermón y dice:

—Ya sabía yo que mucha gente se ocultaba bajo capa de religión. Sin embargo, ignoraba que algunos la convirtieran en paraguas.

Un jugador suspira tristemente cada vez que viene la contraria.

El caballero que está sentado junto al jugador triste, dice:

—Este caballero me recuerda á Venecia... Es el punto de los suspiros.

## DEL DIA

La indemnización.

Dentro de poco abonarán los yanquis á España los veinte millones de dólares estipulados, por imposición de los primeros, en el tratado de París.

Los veinte millones esos ingresarán en las arcas del Tesoro público y justo es que por el Gobierno se vaya pensando en la aplicación que ha de dárseles, asunto que ya hemos tratado más de una vez y sobre el que insistiremos hasta conseguir lo que á nosotros nos parece lógico y justo.

No son solos los soldados los que han sido repatriados de nuestras perdidas colonias sin haber percibido los haberes que les correspondían á costa de mil sufrimientos, sino que también hay un número considerable de oficiales, y como ninguno de ellos tuvo parte directa ni indirecta en la desastrosa terminación de la guerra, á ellos corresponde en primer término percibir lo que se les adeuda, ganado á costa de la propia existencia.

En nuestro país es muy común y corriente atender en orden inverso necesidades de esta clase, empezando por satisfacer sus créditos á las poderosas compañías y particulares á quienes sobra el dinero.

Hay que hacer justicia seca, destinando esos millones á los fines más convenientes.

El servicio obligatorio.

En el Consejo de ayer, el general Polavieja dió cuenta á sus compañeros de su propósito de llevar á las Cortes el proyecto de ley de reforma de la de reclutamiento y reemplazo del Ejército, estableciendo en él el servicio militar obligatorio. Hizo algunas observaciones sobre este pensamiento, que será tratado con más extensión en Consejos sucesivos por la importancia que tiene.

No es ahora, puesto que más adelante habrá de tratarse de este punto por el Gobierno, la ocasión de comentar la conducta del reaccionario Polavieja, que de manera resuelta va á la implantación del servicio obligatorio, poniéndola en parangón con los liberales procedimientos de otro Gobierno, que buscó y al fin encontró la manera de rehuir el cumplimiento de una aspiración tan justa y generalmente sentida por el país.

Pero si nos parece oportuno el momento para tributar al general Polavieja el aplauso que merece y pedirle que no abandone este asunto, base principal de toda la reorganización militar en proyecto.

La evacuación.

A consecuencia de haberse efectuado ya el canje de las ratificaciones del tratado de París, el ministro de la Guerra ha dirigido un cablegrama al general Ríos, con objeto de que se ponga de acuerdo con el general Otis para llevar á cabo la evacuación de Zamboanga y Joló, ocupados por nuestras tropas.

Sentimos que haya que contar con los americanos para este asunto y sentimos más todavía que no dispongamos de medios para realizar la evacuación de Zamboanga y Joló en veinticuatro horas, para que el señor Tottis y los suyos se vieran en un aprieto mayor al tener que atender á nuevos sitios, distrauyendo fuerzas de donde tanta falta les hacen.

Porque nosotros, á pesar de la paz y amistad tratada, gozamos tanto viendo á nuestros amigos, oficialmente ¿eh?, darse contra una esquina!

Y esquina dura de pelar para ellos va á ser el territorio ocupado por los moros, aunque les proporcione nueva ocasión para esas portentosas victorias en que sus bajas están en relación de un dos por mil respecto á las del enemigo.

Bromas aparte, la evacuación de Filipinas debe realizarse en brevísimo plazo, evitando á nuestras tropas sufran las consecuencias de otra estación de las lluvias.

Bien ganado se lo tienen.

Riña de gallos.

Dice Fabra en un telegrama de París que las noticias recibidas de Apia (Samoa), que alcanzan al 1.º del corriente, dan cuenta de que un destacamento de 108 marineros ingleses y americanos cayó en una emboscada dispuesta por los partidarios del rey Mataafa. El destacamento pudo ganar la bahía abandonando los cadáveres de tres oficiales y cuatro marineros. La emboscada se preparó en una plantación alemana, cuyo gerente fué detenido con posterioridad y conducido á bordo del crucero inglés, acusado de haber alentado en su empresa á los partidarios de Mataafa.

Vemos cómo termina este lío en el que andan mezcladas Inglaterra, Alemania y la república yanqui, y si la terminación corresponde á la soberbia de las potencias que mantienen el litigio.

Ahora se van á ver los valientes, aunque creemos que no será eso sino lo otro lo que presenciaremos.

Algún gallo huido, cantando la gallina.

La verdad á pedazos.

Entre tanta y tanta victoria como á diario nos da á conocer el telégrafo yanqui, aparece de vez en cuando una noticia recibida por otro conducto, que no tiene nada de halagatoria para los americanos.

Un telegrama de París dice que se han recibido noticias de Manila diciendo que los filipinos atacaron las líneas de retaguardia de la división Mac Arthur, entre Marilao y Bocaue; cortaron la línea telegráfica y levantaron los railes en una gran extensión de la vía, y que del ataque tuvieron los americanos cinco muertos y catorce heridos. Mac Arthur ha pedido á Nueva York que le envíen refuerzos á la mayor brevedad posibles.

Va bene.

CONSEJO DE MINISTROS

Los repatriados.

En el Consejo de ministros celebrado ayer, los individuos del Gobierno se ocuparon en primer término de la cuestión relativa al pago de los repatriados, acordando que el interventor general de Hacienda se ponga de acuerdo con el jefe de la Caja de Ultramar á fin de hacer más rápidamente la liquidación de los alcances, así como la comprobación de legitimidad de los abonos, y que de este modo puedan percibir sus haberes los repatriados. En breve se publicarán las instrucciones oportunas encaminadas á informar á éstos de los medios conducentes al percibo de sus alcances.

La ley de reclutamiento.

El señor general Polavieja dió cuenta á sus compañeros de Gabinete del proyecto de ley de reclutamiento que presentará á las Cortes tan pronto como éstas reanuden sus sesiones.

En dicho proyecto se establece, como principal reforma, el servicio militar obligatorio.

Este proyecto es el mismo que redactó el Sr. Correa, que el Sr. Polavieja ha admitido íntegro sin introducir en él la menor variación.

Tiene la convicción de que lo aprobarán las futuras Cortes, y debido á esto ha ordenado ya que se redacte el reglamento para la aplicación de la nueva ley.

En uno de los primeros Consejos que se celebren se ocupará el Gobierno de este asunto con la atención que su importancia requiere.

La cuestión electoral.

Los ministros cambiaron impresiones acerca de los trabajos electores, y el Sr. Dato dió cuenta de las quejas que le habían dirigido los Sres. Labra, Montero Ríos y otro candidato, y de las instrucciones que en su consecuencia había enviado á los respectivos gobernadores.

El Sr. Dato manifestó que carecían de importancia las noticias sobre agitación carlista.

Los presupuestos.

El señor marqués de Pidal expuso las líneas generales del presupuesto de su departamento, en lo que afecta á la dirección de Obras públicas. Los demás capítulos no están aun redactados. El Sr. Villaverde hizo algunas observaciones sobre ese presupuesto y manifestó que había empezado á examinar los otros que le habían presentado.

A propuesta del ministro de Gracia y Justicia acordóse la publicación de un decreto, disponiendo las condiciones en que deben ingresar en la carrera de la península los registradores de la propiedad de Ultramar.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones: GUERRA.—Reales decretos de personal.

—Otro autorizando la adquisición por gestión directa de 30 bicicletas. MARIN.—Reales decretos de personal. ULTRAMAR.—Idem íd.

FILIPINAS

Ataque de los tagalos.

Según participan los telegramas de Manila, la desfavorable situación en que quedaron las tropas del general Lawton, después de su retirada sobre el Pasig, determinó á los tagalos á tomar la ofensiva.

Este proyecto lo pusieron en práctica las fuerzas rebeldes el martes último atacado á la brigada del general Wheaton, que ocupaba el valle de San Mateo.

Dicha fuerza, merced á la artillería de que disponía, pudo sostenerse durante largo rato; pero se hubiera visto sin embargo obligada á replegarse sin el oportuno auxilio de dos regimientos de infantería, dos baterías y un regimiento de caballería que envió al campo de la acción el general Hall, que ocupa la izquierda de Wheaton en las posiciones defensivas adoptadas hace una semana por los americanos.

El general Lawton ha sido llamado para que refuerce á Wheaton.

Las bajas de los americanos son, según sus partes oficiales, tres muertos y 26 heridos; pero atendiendo á su sistema de ocultar las pérdidas, se supone que sean mucho mayores.

Cuanto á las de los tagalos, se desconocen; pero se tiene por cierto que fueron muy numerosas, en razón á que tomaron la ofensiva.

Al Este de Malolos.

También participan los telegramas de Manila que un destacamento de tropas norteamericanas ha batido y obligado á huir á los tagals á puntos situados á diez millas por el Este del ferrocarril de Malolos.

Los insurrectos no opusieron resistencia.

Las pérdidas de los yanquis fueron insignificantes.

Las tropas españolas.

El general Otis anuncia á su Gobierno que, según sus informaciones, las tropas españolas evacuarán muy pronto la isla de Mindoro y Polo.

Previsión de Aguinaldo.

El capecilla Aguinaldo al retirarse de Malolos se llevó á San Fernando todo el material móvil del ferrocarril de Manila á Malolos.

Esto es causa de que los norteamericanos puedan sacar por ahora poco partido de la línea férrea.

Casos de inselación.

Noticias recibidas de Manila por el correo, participan que los casos de inselación entre las tropas norteamericanas se cuentan por centenares.

Las iglesias y conventos de los arrabales de Tondo, San Sebastián, Vinondo, Sampaloc, Falvia y Cigarros, la fonda de Oriente y todos los hospitales están llenos de soldados yanquis enfermos y heridos.

Sobre el pago á los repatriados

En forma de Real orden se publicará en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra la siguiente nota oficiosa, acordada ayer en Consejo de ministros, dando instrucciones respecto al pago de los repatriados:

«Las Reales órdenes de 18 y 29 de Marzo anterior, publicadas en el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, reproducidas textualmente en todos los periódicos de España, prescriben las reglas á que han de sujetarse los repatriados que deseen cobrar sus alcances con arreglo al Real decreto del 17 del mismo mes. Les basta con hacer una instancia á la Comisión liquidadora del cuerpo en que sirvieron, acompañando copia del abono, si lo tienen visado por la autoridad local, ó diciendo que desean recibir los alcances al tipo de cinco pesetas por mes de campaña, según la situación en que se encuentren, y consiguiendo su empleo el sitio en que desean recibir lo que les corresponda. Nada más tienen que hacer sino esperar á que se practiquen las necesarias liquidaciones, y se evitarán así las posibles estafas.

El que haya hecho esto á la publicación de dichas Reales disposiciones, será pagado en cuanto la Hacienda facilite los fondos á la Caja de Ultramar, cosa que se está realizando. Una vez que se disponga del dinero necesario, el pago será inmediato, y para facilitarle ha publicado la Caja general de Ultramar en todos los periódicos un gran anuncio indicando las residencias de las Comisiones liquidadoras.

Los repatriados que no acepten el pago de sus alcances al tipo de las cinco pesetas mencionadas, tendrán que esperar á la terminación de sus ajustes, que las contingencias de la guerra ha-

cen, y bien se comprende, muy laboriosos, y entonces serán pagados en totalidad.

No debe estar bien averiguado el caso de que con buen deseo se ocupa alguna parte de la prensa, pues no hay trabajos de agentes que puedan devengar el 50 por 100. ¿Se reducen á ir y venir á las oficinas, redactar instancias—instancias mejor dicho, pues no ha de haber más que una—y cuando llegue el pago quedarse con la mitad?

Es mucho, muchísimo, en concepto de agentes, que con el 5 por 100 estarían bien pagados y ganados honradamente. ¿O es que va á dar en el acto á los que con el 5 se entiendan, ese 50 por 100? Entonces va varia, pues como no tiene base de cálculo alguno, habrá de atenerse á lo que le digan los interesados, que es muy posible no hagan su cuenta con la mayor exactitud, y se necesita gran margen para no salir mal del negocio.

Por otra parte, como la Real orden de 16 de Marzo manda que los apoderados cobren después que los interesados que directamente reclamen la gestión del agente, será negativa, si no les compra desde luego sus créditos; créditos que aunque se repita el concepto, no están determinados; pues en cuanto lo estén, se verificará el pago á los interesados primero y después á los agentes, ya sean casionarios ó ya apoderados, conceptos diferentes que deben distinguirse.

No es exacto, tampoco, que el Gobierno ofrezca el 10 ó el 15 por 100 de sus créditos á los repatriados; pues supondría que pueden alcanzar de 33 á 50 pesetas por mes.

Las obligaciones hipotecarias de Filipinas

La parte dispositiva del Real decreto disponiendo el pago de los intereses y amortización de las obligaciones de Filipinas, dice así.

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 3.324.500 pesetas, con aplicación á un capítulo adicional á la sección primera del presupuesto de gastos de las islas Filipinas por el actual año económico de 1898-99, y con destino al pago de los intereses y amortización de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de aquellas islas, en la forma siguiente:

Table with 2 columns: Description and Pesetas. Includes CAPITULO ADICIONAL, Artículo 1.º, Art. 2.º, and TOTAL.

Art. 2.º El importe de este crédito se cubrirá con los recursos de carácter extraordinario arbitrados para la campaña de Filipinas.

Art. 3.º Los beneficios que se obtengan por razón de cambio con dichas islas en el pago de los intereses y amortización de las obligaciones serie B, producirán un cargo en la cuenta de los expresados recursos extraordinarios, bajo el indicado concepto de beneficio en los cambios.

En la exposición de este decreto encontramos los siguientes párrafos, que tienen verdadera importancia porque vienen á fijar el criterio del Gobierno en este asunto:

«Tienen concedida estos valores por la ley de 10 de Junio de 1867 la garantía general de la nación, y dispone la prescripción cuarta de las que regulan su servicio en el art. 7.º del Real decreto de emisión, que si los productos de las Aduanas de Filipinas no fueron suficientes para completar la consignación correspondiente á cada trimestre ó si en alguno no llegaran á tiempo á la Península los fondos para el servicio de la serie A, ó no se reunieron en Manila para el de la serie B, el Gobierno adoptará las medidas necesarias para sugerirlos, de manera que en ningún caso sufra la menor interrupción el pago de intereses y amortización de las obligaciones hipotecarias del Tesoro de Filipinas.

Propónese el Gobierno no modificar con medidas parciales, relativas á unos ó otros valores del Estado, la situación que con arreglo á las leyes y á las determinaciones en vigor alcanzan al presente todos ellos, hasta que con la venia de V. M., tengá la honra de someter á la deliberación de las Cortes el presupuesto general de gastos del Estado, comprendiendo en él las nuevas

cargas impuestas por tres guerras ó ocasionadas por la pérdida de nuestras colonias, y con el cuadro completo de las antiguas y las nuevas obligaciones, el plan de recursos y medios para atender á su pago.

Si aceptó, por tanto, la suspensión provisional de las amortizaciones de los billetes hipotecarios de la isla de Cuba, no la hubiera resuelto por sí á no haberla encontrado establecida, y fiel á sus principios en materia de crédito público, se abstiene de acordarla con relación á las obligaciones del Tesoro de Filipinas.

Han confirmado al Gobierno de V. M. en tal resolución otras consideraciones derivadas de la época y de las condiciones en que se realizó la emisión de esa deuda, y del empleo de los recursos que produjo en satisfacer los apremios de las campañas militares sostenidas en el Archipiélago para defender nuestra soberanía.

Cuba bajo la dominación yanqui

Sin bandera.

Desde 1.º de Enero las autoridades de Cuba recogieron las patentes reales que tenían las embarcaciones de esta isla y les obligaron á usar en vez de la bandera española una bandera ó contraseña especial, que como no es reconocida en ninguna parte, ha dado ya origen á varios conflictos y ha causado graves perjuicios á los armadores y á los pasajeros.

En Puerto Cabello, por ejemplo, fué detenido y multado en dos mil pesos el vapor Julia, de los sobrinos de Herrera, á pesar de haber sido despachado para su destino por las autoridades del Ejército de ocupación de esta isla.

La situación que se ha creado con la disposición referida á la marina mercante de esta isla es en extremo difícil y peligrosa, porque aun aquellos barcos que se dedican exclusivamente al cabotaje en los puertos de Cuba pueden verse precisados á correr un temporal y á arribar á cualquier puerto extranjero, siendo allí perseguidos por carecer de patente y bandera nacionales. Y aun sería peor si se encontrasen en alta mar con un buque de guerra de cualquier nación y por no izar bandera reconocida fueran tratados como piratas.

Asesinatos.

D. Francisco Peón y D. F. Alvarez, honrados vecinos españoles del Palenque, término de Alonso Rojas, fueron horriblemente asesinados el día 16 de Marzo, recibiendo el primero treinta machetazos y el segundo otros tantos, quedando con vida el señor Alvarez, pero tan grave y malamente herido que se teme un desenlace funesto.

Los que cometieron tal acto de salvajismo eran, según La Fraternidad Española, de Pinar del Río, cinco individuos que llegaron á la casa de nuestros compatriotas implorando la caridad, y cuando éstos iban á socorrerlos, los bandidos se abalanzaron sobre ellos cometiendo los hechos que dejamos relatados.

Este es el primer crimen que se comete en la provincia de Pinar del Río en las personas de dos españoles.

Embudo por lechuza.

Dice un periódico de Matanzas:

«Un guajiro de los años, que los hay, vendió á unos americanos una lechuza que comía en la mano en un centón, asegurándoles que era un pájaro extraordinario, solo propio de Cuba, raro y que hablaba admirablemente... por la mañana.

La venta fué por la tarde, y... claro, todavía están esperando que hable y buscando al guajiro, que no aparece ni muerto ni vivo.

Quejándose de esto el general, contentan dos señores del pueblo:

—No le extrañe á usted, general; todos hacemos lo mismo.

Nosotros hemos comprado en Nueva York á 25 centavos unos filtros para las llaves de agua, que no son más que un embudo de hoja de lata con un poco de carbón, y por aquí van varios americanos por las calles vendiéndolos á doblón en oro, diciendo que es la última y suprema invención contra los microbes.

Por lo tanto, vaya el embudo por... la lechuza.»

EL NUEVO ALMIRANTE

El vicealmirante D. Carlos Valcárcel y Usset de Guimbará, promovido á la dignidad de almirante por fallecimiento del Sr. Obacoú, nació en Mula (Murcia) el día 9 de Diciembre del año 1819.

Sentó plaza en 24 de Mayo de 1837, ingresando después en la Armada como guardia marina, en el departamento de Cartagena.

En Mayo del 65 pasó al Callao, donde se hizo cargo del mando de la fragata

la Resolución, buque que formó parte de la escuadra de operaciones del Pacífico y tomó parte en el bloqueo de Valparaíso, durante el cual apresó tres buques chilenos.

En Marzo del 66 asistió al bombardeo de este último punto, y al del Callao el 2 de Mayo del mismo año.

En 1866 ascendió á brigadier; el 69 se le promovió al empleo de contraalmirante, y el 81 á vicealmirante.

Ha desempeñado entre otros importantes cargos: el de vocal de la Junta consultiva; fiscal del Tribunal del Almirantazgo; comandante general del departamento de Cartagena; comandante general del departamento y escuadras de la Habana.

En 1881 fué nombrado consejero de Estado, y en Abril del 93 juró el cargo de senador vitalicio.

El año 1883 desempeñó la cartera de Marina; el 95 era presidente de la Junta Codificadora de la Armada, y ha sido también vicepresidente de la Junta Consultiva.

Se halla en posesión de las cruces de la Marina, de San Fernando, de primera clase, de Carlos III, placa y cruz de San Hermenegildo, cruz de tercera clase del Mérito Naval, gran cruz de Isabel la Católica, de la Corona de Italia, del Mérito Naval con distintivo blanco, de la Real y distinguida orden de Carlos III y la de la orden Imperial del Águila Roja de Prusia. Es benemérito de la Patria.

En 1878 se le concedió la medalla de la campaña de Cuba, con distintivo rojo.

El viaje del Sr. Gómez Imaz,

El señor ministro de Marina parece que tiene ya resuelto de un modo definitivo emprender su viaje para visitar los arsenales y puertos principales en los primeros días del mes próximo.

El Sr. Gómez Imaz se dirigirá desde esta corte á Cartagena, y con su llegada coincidirá la del aviso Guiraldá, destacado de la escuadra para recibir á bordo al general Gómez Imaz, que vivirá y hará en él toda su expedición.

De Cartagena irá á Cádiz y luego al Ferrol, terminando el viaje en los astilleros del Nervión.

De Bilbao regresará el ministro á Madrid.

La intrincada cuestión de dichos astilleros se propone el general Gómez Imaz estudiarla en el propio terreno.

Hasta ahora no se ha dedicado á tan complejo asunto.

Una de las primeras resultas del viaje será dar de baja en la lista de buques de la Armada á los que no reúnan las debidas condiciones de utilidad para el servicio militar. Esos barcos serán enajenados sin perder tiempo, y reemplazados en la Armada con los mejores y más modernos de la escuadrilla que tan acertadamente ha sabido Marengo conducir de la Martinica á Cádiz.

El Sr. Gómez Imaz ha manifestado que no entra en sus propósitos el cierre de ningún arsenal, si no que por el contrario lo que se propone es adoptar todas las medidas que se consideren oportunas para conseguir que las construcciones que se encomiendan á aquéllos se lleven á cabo con la rapidez con que en el extranjero se hacen análogas obras.

PERSONAL

Infantería.

Reemplazo.—Pasan á esta situación los capitanes D. Cecilio Acevedo y D. Rafael Alonso Espinosa.

Ingenieros

Ascensos.—A coronel el teniente coronel D. Salvador Bethencour.

Albateros.

Ascensos.—A primer teniente sargento segundo, el segundo teniente D. Mariano Toribio; á segundos tenientes cabos los guardias D. Gregorio Fajardo y D. Juan Rodríguez Ramos.

Administración Militar.

Reemplazo.—Pasa á esta situación el comisario de guerra de primera clase D. Enrique Foncer.

Licencias.—Dos meses, al oficial tercero D. Carlos Alfonso Hera.

Carabineros

Licencias.—Se conceden 15 días, al primer teniente D. Antonio Valverde.

Idem al carabinero Eloy Espinar.

Asuntos varios.—Se cursa al Consejo Supremo de Guerra y Marina, instancia del capitán D. Hilario Moreno.

Se confiere una comisión del servicio al íd. D. Ricardo Fernández.

Se accede á lo solicitado por el cabo Vicente Ferrer Moncho.

Se interesan certificados de servicio de los carabineros Juan Ramos Martín y José Martínez Alcaraz.

Se autoriza para rectificar los historiales de los carabineros Juan Bravo, Juan Macías y Juan Ferrer.

Idem el del cabo D. Regino Treviño.

Idem los abonos de campaña de los carabineros Santiago Ochoa y Cipriano Arenas.

Se concede la continuación en el cuerpo á los carabineros Joaquín González González, Cruz Muro Narváiz, Vicente Otero Grandal, Agustín Florenza Fons, José Quintana Toribio, Juan Ibáñez Tomás y Felipe Gil Aladrá.

CURIOSIDADES

Los «sports» en la Exposición de París.

Nuestro estimado colega El Monitor de las Exposiciones trae interesantes datos sobre lo que será Vincennes en la próxima Exposición.

El bosque de Vincennes—dice—será en 1900 una verdadera sucursal de la Exposición, y una sucursal de cierta importancia, puesto que ha de ocupar una superficie muy superior á las 108 hectáreas ocupadas por la Exposición en París.

Sabido es que para dar una satisfacción á los suburbios del Este de París se convino desde el principio que todas las ramas de los sports se reunirán en Vincennes. Desde entonces, el comisario general, M. Alfred Picard, cediendo á los deseos manifestados por los fabricantes de automóviles y por algunos comercios generales extranjeros, ha decidido autorizar al grupo VI, Ingeniería civil y medios de transporte, que se encontraba demasiado estrecho en el palacio que le está destinado en el Campo de Marte, á extenderse en Vincennes, al lado de la exposición de los sports.

Los automóviles, los velocípedos, el material de los ferrocarriles y tranvías, la aerostación, gozan, pues, de una situación privilegiada, justificada por la importancia, cada vez más considerable, que ha tomado el desarrollo de la industria de los medios de transporte.

Por lo que respecta á los automóviles, el emplazamiento que se les ha destinado está admirablemente situado, con acceso al camino circular del lago de Daumesnil, en la parte del bosque comprendida entre este camino y el velódromo municipal. El camino circular constituirá una perfecta pista automóvil interior.

Las bicicletas tendrán su exposición en las praderas que se extienden al Sudoeste del lago; esta exposición se podrá unir á la línea férrea del Este por medio de un ramal de enlace que parta de la estación de Bel-Air.

Esto no será óbáculo á que la Exposición del Campo de Marte en el palacio de la Ingeniería civil sea absolutamente completa. Pero hay que convenir en que hubiera sido imposible exponer allí trenes enteros y hacer evolucionar automóviles y menos aún ejecutar ascensiones y verificar experiencias de paracaídas ó de aviación.

Gracias á los inmensos espacios de que se dispone en Vincennes se podrá operar en grande y sobre todo moverse, lo cual es muy importante cuando se trata de máquinas y de mecanismos cuya función esencial es la movilidad.

Hay además otra ventaja muy apreciada por los interesados, que consiste en que esta extensión de la Ingeniería civil y de los medios de transporte en Vincennes constituirá un complemento útil de la exposición de los sports, con la cual tiene el grupo sexto tantos puntos de contacto.

La Exposición de los sports va á entrar á su vez en un período de organización, M. Alfred Picard acaba de elaborar el reglamento especial y actualmente está sometido á la firma del ministro de Comercio. Además, el prefecto del Sena y el Consejo municipal tienen en estudio un ante-proyecto relativo á la delimitación del emplazamiento que ha de ocupar en el bosque de Vincennes la Exposición. Por último, el comisario general prepara el nombramiento de la Comisión de los sports que se encargará de organizar los concursos y de adoptar todas las disposiciones necesarias.

Los sports formarán un grupo aparte; los miembros de la Comisión superior estarán divididos en diez secciones correspondientes á las clases siguientes: 1, juegos atléticos; 2, gimnásticos; 3, esgrima; 4, tiro; 5, sport hípico; 6, velocipedismo; 7, automovilismo; 8, sport náutico; 9, salvamento; 10, aerostación.

Las secciones primera á tercera estarán á orillas del lago; el sport hípico en el hipódromo de Vincennes; el velocipedismo, como es natural, en el velódromo; el sport náutico dispondrá del lago, y tendrá á su proximidad el Marne y el Sena para las grandes pruebas. Ya he dicho que los automóviles tendrán en el camino circular una pista interior; también se organizarán carreras á gran distancia entre París y San Petersburgo y París y Roma, etc., lo cual era de esperar después del éxito de la carrera París-Amsterdan.

Se distribuirá entre los vencedores de estos concursos premios en dinero, objetos de arte, artículos y objetos de sport comprados exclusivamente á los expositores.

No habrá día en Vincennes, durante la Exposición, que no se marque por alguna prueba interesante internacional ó nacional.

La ciencia médica no ha sido tampoco olvidada; tendrá en Vincennes un campo de estudio muy interesante, y el reglamento prevé la constitución de una Comisión internacional de higiene y de fisiología, que estará encargada de seguir los ejercicios de los concursos para estudiar «la influencia de los ejercicios físicos sobre el organismo humano». Esta Comisión, que podrá hacer una larga serie de observaciones sobre sujetos de toda clase de temperamentos, prestará grandes servicios á la higiene de los sports y hará que esta ciencia dé un gran paso de progreso.

Añadiremos que en Vincennes un delegado general representará al comisario general. Tres personalidades indicadas por su competencia están en línea para llenar dicha importante función. Podemos asegurar que cualquiera que sea el elegido será digno de ocupar el puesto bajo todos conceptos.

La Comisión superior se compondrá de todas las personas que tengan alguna autoridad en el mundo de los sports. La discreción nos veda citar sus nombres, pero afirmamos desde ahora que la elección ha sido acertadísima.

Tal es, por el momento, el estado de la exposición de los sports. La comisión que va á nombrarse tiene todo el tiempo necesario de aquí á la apertura para hacer mucho y bueno; tiene especialmente en la emulación y en la habilidad de los constructores franceses los medios de preparar para 1890 el triunfo completo de la Francia de los sports.

Los acordeones. Es tan considerable el comercio de acordeones en Francia, que M. Sergine dedica en Les Annales un artículo á este asunto, asombrado de que entre sus compatriotas haya tantos compradores del instrumento alemán, pues en Alemania y no en Italia, como vulgarmente se cree, fué donde se inventó en 1845.

Durante el pasado año se han vendido en la vecina nación nada menos que 69.114, en la respetable cantidad de 606.400 francos. Ante estas cifras, causa verdadera extrañeza que no se dediquen los franceses á la fabricación del acordeón y que lo sigan llevando del extranjero.

Enorme osamenta. Atrae la atención de las gentes, en las nuevas galerías del Museo de Historia Natural del Jardín de Plantas de París, el gigantesco esqueleto fósil del Mammoth, y sin embargo este colosal antediluviano no es más que un pigmeo al lado del monstruo, cuya osamenta se ha encontrado recientemente en América en una de las regiones menos conocidas del Colorado.

Ningún animal de los vivientes ó de cuantos se han encontrado hasta ahora en estado fósil puede compararse con este dinosaurio gigante cuya longitud era de 40 metros y la altura de 8 en la cruz y 11 en las ancas. Su cavidad abdominal media 10 metros de longitud por 5 metros 30 centímetros de anchura.

El peso total del esqueleto era de 40.000 kilos, y el peso de uno solo de sus huesos, aun eligiéndole entre los más pequeños, era tal, que á duras penas podría levantarle un hombre.

Este prodigioso ejemplar de la fauna cuaternaria era, según indica su nombre, un saurio; es decir, un animal de la familia de los lagartos. Su restauración, dirigida por el profesor Reed, se ha aplazado hasta el invierno.

Ahora ocurre preguntar: ¿en qué sala de Museo podrá instalarse una curiosidad científica de tales dimensiones?

UN RECUERDO OPORTUNO

En un artículo firmado por «Un voluntario cubano», y publicado por un colega de la noche, encontramos, refiriéndose á un caso particular cometido hoy á un Tribunal de honor, el recuerdo oportuno de una circular dictada por un director general de Infantería que, dirigiéndose á los jefes de cuerpo les decía:

«No menos deberá ejercitar su legítima influencia para con los oficiales del cuerpo de su mando, á fin de que al hacer uso de las prescripciones del artículo 8.º de la Real orden de 9 de Enero de 1867, celosos por el buen nombre de su clase, antes de levantar acta, apreciando como deshonrosa la conducta de algunos de sus compañeros, examinen el asunto con tranquila calma y serena conciencia hasta cerciorarse de la verdad, porque si el expediente viene después á demostrar con el frío análisis de los hechos que no hubo motivo bastante para imprimir aquella mancha en el honor uniforme del que ligeramente consideraron culpable, se rebaja su propio prestigio, se excitan perniciosas rivalidades y llegan á romperse los lazos del compañerismo militar, que son la envidia de todas las clases sociales.»

Esto mismo venimos nosotros sosteniendo en nuestra tenaz campaña, hasta ahora sin resultado desgraciadamente.

Ya es hora que demos al César lo que al César corresponde, dejando á los tribunales de justicia el esclarecimiento y castigo de los hechos que se denuncian.

La repatriación

Llegada del «Alicante».

Procedente de Manila fondeo ayer en el puerto de Barcelona el vapor «Alicante», en el que regresan á la Península 450 individuos del elemento civil y 68 marinos con destino á Cartagena.

Entre los primeros viene el antiguo redactor de nuestro colega La Correspondencia, don Federico Jacques, á quien acompaña su señora.

Los militares que conduce el «Alicante» son los siguientes:

Segundo teniente D. Francisco Díaz Fernández; comandante D. Alfredo Muñoz y familia; capitán D. Emilio Bolea del Castillo y familia; comandante D. José Pons y Rives; capitán D. Fernando Acebedo y familia; comandante D. Juan Madroño y familia; segundos tenientes D. Avelino Campos y don Luis Valverde; farmacéutico mayor D. Turismundo de Ayala y familia, ídem segundo D. Emilio Heredia y señora; capitán D. Felipe Moya y familia; teniente coronel D. José Benedito y señora; segundo teniente D. Ricardo Benedito; ídem de Caballería D. Balbino Piñón.

Primeros tenientes: D. Carlos del Valle y D. Antonio Vila; capitanes D. Angel Monasterio y D. Ricardo Monasterio, y un hijo; primer teniente D. Santiago Caja y señora; oficial primero de Administración militar D. José Romero y familia; capitán D. Antonio Vázquez Alaña y familia; ídem D. Eloy Santamaría; ídem D. Francisco Loge y familia; teniente coronel D. Joaquín Sánchez Gama y familia.

Durante la travesía han fallecido el oficial de Hacienda D. Antonio Velasco y D. Alfonso Bolea, hijo de un capitán de Infantería.

Los pasajeros del «Alicante» manifiestan vivos temores por la suerte de nuestros compatriotas que continúan en poder de los tagalos.

NOTICIAS

Ha salido de Lérida para Pons á relevar aquella guarnición la cuarta compañía del batallón de Cazadores de Alfonso XII, al mando del capitán Faceras, con una sección de 12 soldados de Caballería de Cazadores de Tetuán y un oficial.

En uso de licencia debe llegar hoy á Madrid el coronel de Infantería D. Roque Rodón Baldrich.

La asistencia facultativa de los repatriados de Filipinas que lleguen á Barcelona en lo sucesivo correrá á cargo del médico primero de Sanidad militar don José Sneideras Olave.

Las tasas de los telegramas para Caimán, Guantánamo y Santiago de Cuba se han igualado por las vías Kel-West, Bermudas y New York Haiti, quedando fijadas en cuatro francos 20 céntimos de franco por palabra á partir de España.

Ha salido de Puerto Rico para la Península el vapor correo de la Transatlántica Isla de Penay.

El Gobierno suizo se preocupa del excesivo número de extranjeros (unos 250.000) residentes en el territorio helvético, pues hay localidades en que exceden de los habitantes indígenas.

Y como los extranjeros se hallan dispuestos de prestar el servicio militar, esta diferencia puede acarrear disgustos. Para evitarlos, el Gobierno suizo estudia el modo de facilitar la naturalización de los extranjeros.

Se ha estrenado en Melilla con gran éxito el ensayo cómico La entrevista, original del soldado del batallón disciplinario José Ragel, que desertado de las filas del Ejército estuvo en calidad de periodista en Cuba durante la guerra.

El público tributó una ruidosa ovación al autor y á la triple señorita Arregui.

Los nombramientos de los delegados de España en la conferencia de la paz no se nombrarán hasta ver qué hacen otras potencias, pues hasta el 18 de Mayo hay tiempo de hacer los nombramientos.

El teniente general D. Sabas Marín y su distinguida esposa están recibiendo muchas felicitaciones de sus amigos por haber sido agraciado el excapitán general de Castilla la Nueva por S. M. la Reina Regente con el título de marqués de Marín, en premio á los servicios prestados en Cuba por el ilustre general.

Dice la prensa de Londres que anteaer fueron sorprendidos en el astillero de Thornycroft, en Chiswick, dos individuos que, provistos de aparatos fotográficos, intentaban tomar algunas instantáneas del dique destinado á la construcción de yates.

En el pueblo de Osorno (Palencia) han celebrado los repatriados de Cuba una función religiosa á la Virgen, en acción de gracias por haber regresado buenos al lado de sus familias.

Por la tarde tuvieron baile de dulzaina en la plaza pública.

El regimiento de Burgos, de guarnición en León, saldrá á paseos militares hasta Riaño y Cistierna, en vista de las órdenes circuladas por el general Polavieja.

EDICIÓN DE LA NOCHE

EN PALACIO

CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana, á la hora de costumbre, se han reunido en el Regio Alcazar los individuos del Gobierno para celebrar Consejo, bajo la presidencia de S. M. la Reina.

El señor presidente del Consejo ha pronunciado su acostumbrado discurso, resumen de los sucesos más importantes ocurridos durante la semana última, ocupándose en primer término de

La agitación carlista.

Reconoce el Sr. Silvela que es cierto, en efecto, la agitación carlista de que habla la prensa; pero aquélla no preocupa absolutamente nada al Gobierno por la confianza que éste tiene en la eficacia de las precauciones recientemente adoptadas.

Además, los informes oficiales permiten asegurar que aun en las poblaciones en que con mayor fuerza parece contar el carlismo, se encontraría éste en el caso de un levantamiento completamente aislado, pues en todas partes la opinión condena enérgicamente sus criminales propósitos.

Respecto á las noticias en que se asegura que D. Jaime ha estado estos días recorriendo la frontera franco española, dijo el Sr. Silvela que carecen en absoluto de fundamento.

La inmunidad parlamentaria.

Con motivo de una consulta elevada al Tribunal Supremo acerca de la inmunidad parlamentaria, manifestó el Sr. Silvela que el criterio del Gobierno acerca de este asunto es que una vez disueltas las Cámaras pierden su inmunidad los individuos que en ellas tuvieron asiento.

Consecuente con esta convicción, cree el jefe del Gobierno que no hay razón alguna para que se retrasen por dicha causa las sumarias instruidas contra algunos individuos pertenecientes al Congreso y al Senado.

También entiende el Sr. Silvela, que para lo sucesivo convendría restringir el aludido privilegio á los delitos exclusivamente políticos.

El desarme.

Acercas de la conferencia del desarme dijo el Sr. Silvela que en todas las naciones ha sido acogida con vivas simpatías la proposición del Zar, y que de esta conferencia espera que se obtengan grandes resultados para la paz universal, los cuales beneficiarían notablemente á nuestra nación por las especiales circunstancias en que con motivo de la última guerra se encuentra.

España, siguiendo el ejemplo de las demás naciones, enviará al Congreso internacional de La Haya tres representantes de los cuales solamente uno tendrá voto.

Relaciones diplomáticas.

Manifestó el Sr. Silvela á S. M. que el Gobierno ha recibido un extenso telegrama del representante de Francia en Washington, M. Cambon, participando que aquel Gobierno se propone nombrar su representante en España, al que en la actualidad ejerce iguales funciones en Bruselas.

El Sr. Silvela participó á S. M. que tan pronto como dicho nombramiento sea un hecho, serán designadas las personas que han de representar á España en la república de Norte América.

Los repatriados.

Dió cuenta también el jefe del Gobierno á la Reina del acuerdo adoptado en el Consejo de anoche, referente á los repatriados, añadiendo que si no se ha verificado ya el pago de los alcances de éstos ha sido únicamente por la lentitud con que van recibiendo en las Comisiones liquidadoras las instancias de los que se conforman con recibir cinco pesetas por mes de campaña, como saldo definitivo de sus haberes.

En el ministerio de Hacienda parece que se dispone ya de la cantidad necesaria para satisfacer esta deuda, y sólo se espera para comenzar los pagos á conocer siquiera, no sea mas que aproximadamente, la situación y número de los individuos á quienes deben abonarse sus alcances.

Las elecciones.

Acercas de este asunto se ocupó nuevamente el Sr. Silvela, haciendo observar á S. M. la Reina la sinceridad con que en esta cuestión ha procedido el Gobierno, y dándole cuenta del resultado probable que se obtendrá en la lucha el próximo domingo.

Firma de S. M.

S. M. la Reina, una vez terminado el discurso del Sr. Silvela, firmó los siguientes decretos:

Nombrando presidente de la Comisión Codificadora de Marina al vicealmirante de la Armada Sr. Beránger.

Concediendo el tercer turno en las vacantes que ocurran en la Península á los registradores de la propiedad procedentes de Ultramar.

Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, á dos funcionarios de Gobernación.

RUMORES

Apart. del Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, del cual damos cuenta por separado, la política ha continuado hoy completamente estacionada.

Entre los políticos no hay para qué decir que el único asunto que hoy atras por completo la atención de todos es la incha electoral, acerca de cuyo resultado continúan haciéndose influencias de conjeturas, que probablemente no llegarán á tener confirmación.

Acercas de las cuestiones militares que están pendientes de la resolución que adopten los Tribunales de honor, se han hecho también esta tarde algunos comentarios, que no reproducimos por considerarlos muy expuestos á una rectificación.

Conferencia. El jefe del Gobierno estuvo esta mañana antes de la reunión del Consejo en su despacho de la Presidencia, donde recibió la visita del señor ministro de la Gobernación.

Ambos personajes permanecieron algunos momentos conferenciando acerca de las elecciones, trasladándose después en el coche del Sr. Silvela á Palacio para asistir al Consejo.

También ha conferenciado esta tarde con el señor ministro de Gracia y Justicia el general Martínez Campos.

La ponencia. Los generales de división que forman la ponencia que entiende en el caso del general Sr. Fernández Tejero se han reunido hoy, á la hora de costumbre, para continuar los trabajos que les están encomendados.

Asegúrase que de mañana á pasado se reunirán los generales de división en Tribunal de honor, para conocer las conclusiones de la referida ponencia.

Parece confirmarse la noticia que publican los periódicos de la mañana asegurando que el señor general Tejero había solicitado su pase á la reserva.

Según nuestras noticias, la instancia en que se hace la petición citada se halla en la Capitanía general, donde será enviada al ministerio de la Guerra para su resolución definitiva.

A las tres de la tarde del sábado próximo se reunirán en el cuartel de María Cristina los coroneles residentes en esta corte, para ocuparse del caso de su compañero el Sr. Zamora.

Créese que en esta reunión se dará por terminado el asunto.

BOLSA

Table with 2 columns: Cotización de hoy. Interior al contado, Idem fin corriente, Exterior al contado, Idem fin corriente, Amortizable, Ombas de 1890, Idem de 1890, Tesoro, Aduanas, Filipinas, Banco de España, Tabacos.

Servicio de la plaza del día 14

Oficial general de día: Excmo. señor D. Higinio Rivera. Parada: Canarias, León y Wad Ras. Jefe de parada: Señor teniente coronel segundo Zapadores D. Ernesto Peralta. Imaginaria: Señor teniente coronel de Alcantara, D. Ramón Arriete. Guardia del Real Palacio: Canarias, primera sección del 2.º Montado y 22 caballos de Montesa. Jefe de día: Señor teniente coronel de la Reina D. Luis Andriani. Imaginaria: Señor comandante de Canarias, D. Francisco Torrontegui. Visita de Hospital: María Cristina, primer capitán. Reconocimiento de provisiones: décimo Montado, segundo capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona á las órdenes del señor jefe de día: tercero y cuarto capitán del segundo Zapadores. El general gobernador, Villar.

Espectáculos para mañana

PRINCESA.—A las ocho y media.—La corte de Napoleón. COMEDIA.—A las ocho y media.—La dama de las Camelias. PARSIF.—A las ocho y media.—(Beneficio de D. Valentín González).—Actos segundos de las zarzuelas El clavel rojo, D. Lucas del Cigarral y El Rey que robó, y la zarzuela en un acto El día de la africana. AFOLÓ.—A las ocho y media.—Amor engendra desdichas ó el guapo y el feo y verduleras honradas.—Viento en popa.—Churro Bragas.—El trabuco. TEATRO MODERNO.—Compañía de (Varios).—A las nueve.—M. Gerardy, el hombre más fuerte del mundo.—Clo-Clo.—Leona Freido.—D'Eujan.—Lapucis.—Bella Martínez.—Kikiriki (reprise).

Imprenta de EL CORREO MILITAR Libertad, 18, bajo.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

**Línea de las Antillas, New York y Veracruz.**—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Oádiz y el 20 de Santander.

**Línea de Filipinas.**—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de África, India, China, Conchinchina, Japón y Australia. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean los días 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre de 1898, y de Manila cada cuatro sábados, 6 sean los días 12 Marzo, 9 Abril, 7 Mayo, 4 Junio, 2 y 30 Julio, 27 Agosto, 24 Septiembre, 22 Octubre, 19 Noviembre y 17 Diciembre de 1898.

**Línea de Buenos Aires.**—Seis viajes anuales para Montevideo, Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife. Saliendo de Oádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

**Línea de Fernando Poo.**—Cuatro viajes al año para Fernando Poo con escalas en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

**Servicio de África.**—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

**Servicio de Tánger.**—El vapor «Joaquín del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasaje de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila, á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**PARA MAS INFORMES.**—En Barcelona: La Compañía Transatlántica, y los Sres. Ripoll y C., Plaza de Palacio.—Cádiz: La Delegación de la Compañía Transatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Transatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel B. Pérez y C.—Coruña: Agencia de la Compañía Transatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.—Málaga: D. Antonio Duarte.

SE COMPRAN SELLOS DE CORREO USADOS

DEL TIEMPO DE ISABEL II

Libertad, 8, primero

De nueve á doce de la mañana.

ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR PARA ENORITA

francés, dibujo, encajes y toda clase de labores.

Lecciones á domicilio á 25 pesetas mensuales.

Infantas, 23, tercero izquierda.

LA CURA DE LA IMPOTENCIA

Fluido, Gotas, Glóbulos y Perlas.

Sólo estos remedios han merecido premios de corporaciones científicas. Academias médicas han certificado su bondad y eficacia. Ultimamente han alcanzado veredicto de honor en la Exposición de Higiene de Génova y gran premio de Excelencia en Amsterdam. Son absolutamente inofensivos; dan buenos resultados; no sólo no perjudican la salud, sino que la afirman y la prolongan, por cuanto son tónicos poderosos del organismo en general, con acción electiva sobre el aparato de la Inervación genital. La impotencia es una enfermedad grave que debe curarse, epero solamente con el Fluido Vital ó sus congéneres, que son los bien prescritos por la sabiduría médica. La curación de la impotencia ha sido y aún está hoy confiada á charlatanes sin ciencia ni conciencia. Apartarse de esos antros de clandestinidad médica Por eso, por los errores de los enfermos en sus conñanzas, se ha divulgado la inhumana creencia de que los tratamientos encaminados á curar la impotencia eran perjudiciales á la salud, creencia y preocupación que importa mucho desarraigarse para bien de la humanidad. La impotencia es una enfermedad como otra cualquiera; no ha sido desheredada por la naturaleza ni por la ciencia, y el hombre no viene condenado por ninguna ley divina ni humana á no recibir la función sexual una vez perdida. Esta función se restablece á beneficio de los expresados medicamentos, en una proporción de un 92 por 100. El «Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo» (5, 6, 25 y 40 pesetas), constituyen la serie de tónicos vigorosos para curar con certeza la impotencia, pérdidas en sueños ó vigilia, y todo desarrreglo genital por abusos ó vejez. Venta: boticas y droguerías de España: Depositario, M. García, Capellanes, 1, Madrid. Van por correo.

De venta: En Avila, Barrueco, 12; Almería, Real, 16; Albacete, Sr. Pica-zo; Alicante, Plaza de San Cristobal, 12, Riego, 20 y Mayor, 4; Vitoria, señor Martínez; Burgos, Cid, 17; Paseo Espolón, 30 y Plaza Prim, 19; Badajoz, San-to Domingo, 39; Barcelona, Fernando VII, 7; Bilbao, Arcecalles, 35; Cáceres, Plaza, 37; Ciudad Real, Toledo 13; Coruña, Real, 82; Ferrol, Barreiro ó hijos, Cuenca, Calderón de la Barca, 56; Córdoba, Paraíso, 10; Cádiz, Plaza de Isa-bel II, 2; Jerez de la Frontera, Caballeros, 12; San Fernando, Constitución, 154; San Sebastián, Bengoechea, 5 y Plaza de Guipuzcoa, 1; Guadalajara, Ma-yor, 7; Brihuega, Armas, 20; Granada, San Jerónimo, 13 y Mesones, 102; Huel-va, Tetuan, 14; Huesca, Coso bajo, 23; Jaca, M. Campoy; Jaén, Audiencia, 7; Ubeda, Plaza Toledo, 11; León, Plaza de la Catedral, 10; Lérida, Sr. Carni-cer; Logroño, Abad; Lugo, Pérez Varela; Mondoñedo, Sr. Ferreiro; Málaga, Granada, 42 y 44; y Compañía 15; Murcia, Plaza de San Bartolomé, 10; Carta-gena, Campos, 6; Cieza, Buitrago, 9; Orense, Progreso, 55; Oviedo, Sol, 1; Gi-jón, Botica del Carmen, 1; Palencia, Mayor Principal, 112 y Mayor Principal, 114; Pamplona, Nueva, 2; Estella, Zalabardo; Pontevedra, Sr. Temps; Sala; manca, Ortiz Urbina Fuentes; Ciudad-Rodrigo Rúa, 2, y Plaza Mayor, 7; Sevil-la, Aranjuez 2; Santander, Blancas, 15; Torrelavega, Plaza Mayor, 8; Reinosa, Mayor, 33; Soria Collado, 27; Burgo de Osma, Sanz; Segovia, Plaza del Cor-pus, 7; Toledo, Sillería, 23; Teruel, Mercado, 4; Valtadollid, Orates, 33; Valen-cia, Plaza del Mercado, 73; Zamora, García Capelo; Zaragoza, Coso, 33.

TAPICERÍA LA CONFIANZA EBANISTERIA

El primero, más surtido y más barato.

Luna, 11, Almacén de muebles. Luna, 11

CON GRANDES FACILIDADES PARA EL PAGO Exportación á provincias.

GRANDES ALMACENES DE PAPEL

cartón, cartulina y objetos de escritorio

DE

E. FERNANDEZ SANZ

Sucesor de FERNANDEZ IGLESIAS

Concepción Jerónima, 31 y Duque de Rivas, 2 MADRID

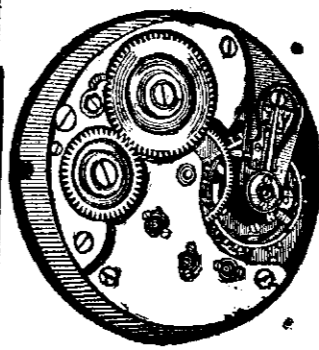
IMPRENTA

DE

EL CORREO MILITAR

LIBERTAD, 8, BAJO

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos ti-pográficos con prontitud y economía.



Depósito de relojes de fábricas suizas. CARLOS COPPEL Madrid, Fuencarral, 25 Paris, Rue Rampon, 31 Esta casa vende á los mismos precios de la fá-brica y garantiza la buena marcha de sus reloje con certificado de garantía. Los relojes de esta casa que no marchan bien se cambian. Catálogo ilustrado gratis. N.º 25 Fijarse bien: únicamente en el

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba, preparado con base de quina; la mejor inofensiva, tónica, sin nitrato de plata ni sus-tancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pe-setas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo á su cre-cimiento, no mancha la piel ni la ropa como otros preparados. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3,50 pesetas. De venta en las principales perfumerías y peldquerías de Madrid y provincias. Por mayor, casa del autor, M. Macian, Caballero de Gracia, 30, 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

CAJA GENERAL DE PRESTAMOS

y de compra-venta mercantil

CRUZ, 37 Y 39, PRIMEROS

Este establecimiento da por las papeletas del Monte hasta el cincuenta por 100.

Presta sobre las pólizas de préstamo del Monte de Piedad, Banco de España, Banco Hipotecario, fondos públi-cos y resguardo de la Caja general de Depósitos.

Da dinero sobre muebles, alhajas, ropas, pianos, ar-moniums, bicicletas, cámaras fotográficas, cuadros, an-tigüedades, material eléctrico y demás efectos que con-vingan.

Venta permanente de los muebles, pianos, cuadros y demás efectos vendidos á precios muy módicos.

Hay gabinetes reservados.

Horas de oficina: de nueve de la mañana á ocho de la noche; los días festivos hasta las doce

Cruz, 37 y 39, primeros.

CASAS RECOMENDADAS

Sellos para colecciones Se compran. Carrera de San Jeróni-mo, 14, entresuelo.

BOTAS DE UNA PIEZA para uniforme, fuertes y elegantes, des-de 10 pesetas. A. Souto, Mayor, 86.

SASTRERIA MILITAR Y PAISANO Juan Benítez, Atocha, 3.

LECHE SUPERIOR de cabras y vacas, á domicilio. Gran Impresa. Barriónuevo, 14 y 16.

PARA CAMISAS Martínez. San Sebastián, 2.

ESPADAS Y SABLES Juan Anón, s. Selgas, Fuencarral, 33

PLANCHADORA De nuevo, especialidad en ropas de señora. Fomento, 21, 4.º izquierda.

HULES Y GOMAS Pedro Fernández, Carretas, 27 y 29.

LUZ ELECTRICA TELEFONO 90

LAMPARAS INCANDESCENTES ITALIANAS CRUTO

á 1,30 pesetas de 5 á 25 bujías

REPRESENTANTE EN ESPAÑA A. URENA

DESUENTOS según la importancia del pedido

Barquillo, 13.—Teléfono 90 INSTALACIONES

HAY DE TODOS

los voltajes y sistemas. LUZ Y TIMBRES Aparatos, brazos y toda clase de material eléctrico, electromoto-res, calentadores de pies y encendedores de cigarrros. Los militares tienen descuentos en todos los artículos eléctricos.

EL CORREO MILITAR

DIARIO DE LA TARDE

DEFENSOR DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA

CONDICIONES DE SUSCRIPCION

Madrid, mes, 1,50 pesetas.— Provincias, trimestre, 4; semestre, 8; Año, 15.—Cuba y Puerto Rico, semestre, 20; año, 35.—Filipinas, semestre, 25.— Portugal, semestre, 12; año, 22.—Extranjero. semestre 30; año, 55.

CONDICIONES DE ANUNCIOS

En la cuarta plana..... 0,20 céntimos línea. Reclamos..... 0,50 " " Noticias..... 1 peseta. "

PAGOS ADELANTADOS

Número del día, 5 céntimos. — Número atrasado, 15 céntimos.